

Murcia

El Liberal

Murcia

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID · BARCELONA · BILBAO · MURCIA · Y SEVILLA

LA NUEVA LEY MUNICIPAL
REGLAS PARA LA IMPLANTACION DEL ESTATUTO

En «Boletín oficial» extraordinario de fecha ayer, se publica la siguiente interesante circular dando reglas para la aplicación del nuevo Estatuto...

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en telegrama de 29 del actual, me dice lo que sigue: «Gaceta» mañana aparecerá inserta R. O. siguiente: Próxima la fecha en que ha de verificarse implantación Estatuto municipal promulgado por Real decreto 8 del corriente...

Primera. Dentro de los ocho primeros días del mes de Abril quedarán constituidas las Corporaciones municipales con el número de Concejales de la elección popular y corporativa que correspondan en cada caso conforme a los artículos 45 y 46 del Estatuto.

Para fijar dicho número se tendrá en cuenta el de habitantes asignados en el vigente censo de población a cada localidad; los Concejales de elección corporativa serán designados con carácter interino por los respectivos Gobernadores civiles entre los individuos que pertenezcan a las Juntas Directivas de las Asociaciones que conforme al artículo 72 tienen derecho a esta representación.

Si en algún término municipal no existiesen asociaciones ajustadas a los preceptos de la Sección cuarta, capítulo segundo, título segundo, libro 10, del Estatuto o el número de las existentes fuera inferior al de Concejales correspondientes a cada uno de los grupos enumerados en la regla segunda del art. 74, se suprimirá total o parcialmente la representación corporativa reduciéndose en la cuantía que proceda el número total de Concejales.

Las vacantes de Concejales que se produzcan desde 1.º de Abril antes de la aprobación definitiva del nuevo censo serán cubiertas interinamente por los respectivos Gobernadores civiles. En todo caso serán de rigurosa aplicación los preceptos del capítulo segundo, título cuarto, libro primero, relativos a las condiciones del cargo de Concejal, debiendo cesar en 1.º de Abril aquellos que se hallan incursos en alguna de las causas de incompatibilidad que establece el Estatuto.

Segunda. Las Corporaciones municipales se constituirán desde prime-

ro de Abril en Ayuntamiento pleno y Comisión permanente con arreglo a los artículos 39 y concordantes del Estatuto.

En los Municipios que solo tengan teniente alcalde se hará la elección de otro conforme al artículo 96; en los restantes subsistirá el número de ediles de alcalde que actualmente les corresponde, salvo el caso de que por mayoría de concejales se acuerde lo contrario, se entenderá confirmada sin necesidad de nueva votación, las designaciones de cargos concejales ya hechas por cada Corporación; las votaciones para dichos cargos cuando procedan se ajustarán a las disposiciones del capítulo cuarto libro primero del Estatuto.

Tercera. En la sesión de constitución de cada Ayuntamiento después de las votaciones que procedan en su caso dará cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 92, 101 y 122 y cuando sea pertinente a lo que previene el artículo 103, Los Municipios a que debe aplicarse el régimen de Concejo abierto se ajustarán a lo establecido en el párrafo de la disposición final del Estatuto. Las Corporaciones municipales elegirán el número de sustitutos que correspondan a los tenientes de alcalde y en su caso a los concejales jurados.

Cuarta. Desde el día primero de Abril quedarán disueltas las Juntas de vocales asociados; igualmente cesarán en sus funciones los concejales sinjicos.

Quinta. Las cuentas municipales correspondientes al ejercicio corriente o a los anteriores serán rendidas, censuradas y aprobadas conforme a lo dispuesto en la legislación anterior al Estatuto; la Junta de vocales asociados será sustituida por el Ayuntamiento pleno.

Sexta. El funcionario de los organismos municipales se acomodará a lo dispuesto en el capítulo noveno, título cuarto, libro primero del Estatuto.

Séptima. Las secciones provinciales de presupuestos municipales conservarán su actual organización en la forma que determina en párrafo cuarto de la segunda disposición transitoria del Estatuto, subsistiendo respecto de las Diputaciones las obligaciones que actualmente les incumben con relación a dichos organismos.

De real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios, etc.—El subsecretario encargado del despacho, P. D., José Calvo Sotelo.

Lo que se inserta en este periódico oficial para general conocimiento.—Murcia 29 de Marzo de 1924.—El general gobernador civil, Federico Baeza,

te y coronar sus primores con los truenos del apáuso.

Es de raro buen gusto su repertorio. Parece que ha presidido en la elección un temperamento literario bien dotado. Si la fragil heroína de Mistral hubiese de cantar canciones, pensamos que serían estas mismas con que nos deleitó la bella mujercita que lleva su nombre.

Y en la danza... Las líneas puras y armoniosas del cuerpo elegantísimo se trenzan griegamente con aquella depurada gracia que es tan difícil alcanzar. Diríase que la más encantadora figura femenina de un portentoso friso helénico, animado milagrosamente, teje ante nosotros los arabescos incopiables de un rito de belleza, solemne y triunfal.

Hace algunos años admiramos en Madrid a «Mireya», con motivo de una fiesta organizada por el Ayuntamiento de la villa y corte con altos designios de caridad. Presidieron el acontecimiento suntuoso los Reyes, y en él colaboraron las primeras artistas de variedades de España... Hoy, «Mireya», en su triunfal camino, por incidencias de una «tournée» provincial, llena de luz de arte el escenario de uno de los teatros de la ciudad en que vivimos y nos hace evocar aquellas emociones...

Séanos permitido rendir a la joven y eminente artista con fervor hondo, el tributo de nuestra admiración.

ANTONIO ROS

Este periódico ha sido revisado por la censura militar.

Los grandes prevaricadores

Hay actos en la vida humana que revelan el desenvolvimiento de ese inmenso problema que nos impulsa a juzgar las causas y los efectos de una existencia metódica por leyes que nos unen y encadenan a la vibrante fuerza del Universo.

La norma veraz de la justicia que preconizan los pueblos cultos, es un conjunto de pensamientos embellecidos por la palabra de los grandes prevaricadores.

En las brillantes páginas de la historia de la civilización, existen extensos capítulos que nos refieren hechos culminantes de un Estado que elevó su soberanía hasta la excelsa cumbre de una filosofía desentrañada de los falsos convencionalismos.

La Grecia de la civilización, madre de ilustres pensadores y repúblicas de las más humanas leyes, no pudo evitar la invasión de los romanos, y sus derechos civiles y sus más bellas libertades, quedaron bajo el dominio de un imperio que consideraba a los hombres de sangre distinta. Y existió el noble, el patricio, el plebeyo, el hombre-cosa, la gleba y el proletariado; baldón que para manilla de los pueblos cultos tremolaba a la luz de una Roma que elevó su poderío hasta los umbrales de la depravación y la tiranía.

Al peso de la naturaleza cayeron desmoronados los falsos ídolos, y el cristianismo triunfal y majestuoso, transforma las leyes en humanas y divinas, alzando sobre los escombros del paganismo, su cruz, símbolo del martirizado cuerpo de un hijo de la voluntad celeste.

Predicase justicia, y en siglo de transformación y progreso, el alma de la raza humana hallase en un estado de decadencia que, nuestras artes y nuestra literatura, gérmenes vivificadores de la civilización, caminan por la esteril planicie de un mundo sin oasis; faltando al pensamiento la sublime idea que hace fulgir en nuestro espíritu, la grandiosidad de una existencia ávida, más que de dignificación, de poderío que impulse a la conciencia hasta los grados que engendró la supremacía del hombre sobre el bruto.

Instituye un delito de lesa humanidad el intelecto que amortiza sus bellos pensamientos o vende su cultura al mezquino precio de las falsas oposiciones. Ser fuerte, es equivalencia de lo divino. La prevaricación es imperdonable cuando se ejerce con detrimento de la humanidad. Son grandes prevaricadores, los que han caminado por el ancho sendero del progreso y aparecen con tricornio de feudo y avaricia de chacal, por la vereda de la cobardía apostasía.

Aristóteles llegó a poseer un elevado espíritu sobre las ideas universales, pero, el hijo del macedónico cortésano, no penetró en la plena realidad de las toscas muedumbres; manantial inagotable de una filosofía que es faro precioso que ilumina a las humanidades que son tan débiles de corazón como de espíritu.

La lanza de Quijano careció de pujanza, porque el caballero de la Triste Figura era un loco aventurero, que sobre misero alazán, pretendió derribar los molinos de viento, enamorado de una pobre guardadora de puercos, EL CONDE DE VILA CRUZ

EN LA UNIVERSIDAD

Conferencias para mañana lunes

El doctor don Ráscarado Fernández de Velasco, desarrollará la primera de sus conferencias de divulgación del nuevo Estatuto municipal, a las seis y media de la tarde.

El doctor don Francisco Candel y Calvo, continuará, a las cuatro de la tarde, su curso para Licenciados en Derecho, sobre «Legislación Hipotecaria».

El doctor don Nicolás de los Santos Otto, proseguirá sus disertaciones sobre «Momentos difíciles de la Iglesia», a las cinco de la tarde.

El Licenciado don José Lucas Conesa, a las cuatro de la tarde, continuará sus conferencias sobre «Ciencia y Fe».

El Liberal

es el periódico de mayor circulación de Levante

CRONICA REGIONAL

CARTAGENA

Hoy domingo y en la Alameda de San Antonio Abad, tendrá lugar el acto de la Jura de la Bandera de los reclutas recientemente incorporados a los regimientos de esta plaza.

El acto dará principio a las once de la mañana, al que asistirán los regimientos de Cartagena, Sevilla, España, infantería de Marina y Comandancia de Artillería, Sometenes, Exploradores y todas las autoridades de Guerra, Marina y Civiles.

Mandarán las fuerzas el general señor López de Robledo.

El desfile, promete resultar brillante al cañón los honores correspondientes.

Los edificios públicos y particulares lucirán colgaduras, asociándose al acto patriótico que se celebra el domingo.

En el próximo mes de Junio tendrá lugar en Ferrol, el acto de ser lanzado al agua, el nuevo crucero rápido número 8, que se le pondrá el nombre de «Príncipe Alfonso».

He aquí sus principales características:

- Largo de proa a popa en cubierta, 176'63 metros. Entre perpendiculares, 164. Manga, 15'61. Puntal, 9'30. Velocidad, 32 millas. Desplazamiento, 8.395 toneladas métricas.

Su grado de adelanto y la actividad está demostrada, con decir que tiene todo su casco cerrado; colocadas las bocinas de las hélices y to las las chapas de coraza de babor y estribor.

Se están colocando los escorrones y abriendo las portillas de los costados.

Es admirable la mano de obra y por el corte del buque, hace su honor que habrá de rebasar en velocidad al cálculo que expresamos más arriba.

A tan solemne acto y de permitirlo las circunstancias de la Nación, asistirán SS. MM. los reyes don Alfonso y doña Victoria y el presidente del Directorio militar, señor Primo de Rivera.

También asistirá una representación de nuestra escuadra.

Con toda felicidad, ha dado a luz una preciosa y robusta niña, la joven y distinguida esposa de nuestro querido amigo don Francisco Meseguer Blanco.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los dichos padres.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad, nuestro buen amigo y colaborador don Vicente Blanco Valdivieso.

Ha salido del dique flotante del Arsenal, el transporte de guerra «Almirante Lobo», después de limpiar y pintar sus fondos.

Dicho buque, ha quedado fondeado en el Arsenal.

Es esperado en este puerto procedente de las costas de África el acorazado de nuestra marina de guerra «Jaime I», que enarbolaba la insignia del almirante de la escuadra señor Rivera.

Continúa fondeado en Ceuta, el crucero «Cataluña», el cual marchará muy en breve a San Fernando (Cádiz) con el fin de limpiar y pintar sus fondos en el dique seco número 4 del Arsenal de la Carraca.

También en la sesión municipal se dió cuenta en una comunicación del jefe del Directorio en la que contesta que es imposible atender la petición de que no vaya el regimiento Sevilla a Murcia, toda vez que la protesta debió hacerse en tiempo oportuno.

El 33 de línea doce la referida carta irá a Murcia en cuanto esté terminado el cuartel que para él se está haciendo.

LA UNIÓN

Como prometimos ayer, vamos a terminar la reseña de la última sesión municipal. No queremos dejar sin escribir ante todo la honda emoción que nos produjo unas palabras pronunciadas por el concejal don Francisco García Sánchez. El señor don Francisco García Sánchez, al defender a la viuda de un farmacéutico municipal, dejó que se escaparan, de entre sus labios, planideras palabras que el público acogió con sentida melancolía.

«Si yo me muriera—gemia el señor García Sánchez—y la pobrecita de mi mujer vendiera la vara de pacaína a peseta, desconociendo que su marido la vendía en vida a cincuenta céntimos, ¿qué autoridades serían capaces de exigirle responsabilidad?»

Así dijo don Francisco García y todo el auditorio se conmovió. Nosotros, queremos hacer constar, también, nuestra aflicción. Aunque el querido don Paco diga lo contrario, e interprete nuestras informaciones en equivocados sentidos, nosotros le apreciamos mucho y bien, lo queremos de veras. Y no podemos admitir ni un momento, ni siquiera a guisa de ejemplo, que nos abandone tan pronto. Al señor García Sánchez le deseamos larga vida, por múltiples conceptos, por que le queremos bastante y nos es, además, muy simpático; porque es bueno y es joven todavía; porque necesita su familia; porque, al emprender el viaje al otro planeta, no puede vender en su tienda la pacaína a doble precio—como anuncia—y en tal caso se perjudicaría el pobre comprador.

Después de aprobar, salvo las condiciones de que ayer dimos noticia, la moción del señor Baya, se lee un escrito de la comisión de Sanidad prescindiendo conformidad a un oficio del señor delegado gubernativo, por el cual visto el informe del subdelegado de Farmacia que comprueba que la viuda del farmacéutico municipal señor Rodríguez venía suministrando específicos a triple precio que los demás solicita que se la considere fuera de tal servicio y que se le pise informe al juzgado de primera instancia para que si éste encuentra tanto de culpa obligue a dicha farmacéutica a devolver al Ayuntamiento las cantidades cobradas en exceso.

El señor García Sánchez defendiendo la gestión de la farmacia acusada y estima una e equivocación la de la señora viuda del farmacéutico, quien habría de pecar por ignorancia. Pone su caso como comerciante de tejidos, caso de fallecimiento, y termina pidiendo que se amoneste a dicha señora, pero que en lo sucesivo se le sigan retirando medicamentos.

El señor Pretel se opone adhiriéndose al escrito del señor Delegado, el que cree de justicia toda vez que va valorado por los informes de la Comisión y del subdelegado de Farmacia, y que son muchos los meses en que se ha repelido la infracción. El señor Martínez Conesa se muestra conforme con el señor Pretel, pero pide que, después de hacerle devolver tales cantidades a dicha Farmacia, se le siga considerando como proveedor de la Municipalidad.

Igual manifestación hace el señor Pérez Carrión.

Interviene nuevamente el señor Pretel, y puestas a votación las proposiciones del señor Delegado y de don Fulgencio Martínez Conesa, se toma en consideración la primera por 19 votos contra 5. (Estos, los de los señores Martínez Conesa, Pérez Carrión, Fuentes Pérez, García Sánchez y don Matías García).

Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde propone dos nombres para cubrir dos plazas vacantes en el rodaje; el Ayuntamiento da su aprobación; el señor Galindo se interesa en ruegos y preguntas, por el asunto de los hortelancieros.

Y se levanta la sesión.

Anteayer fué denunciado por el jefe de la guardia municipal don Ginés Muñoz, el dueño del carro número 13, por haber mordido una caballería de su propiedad un árbol de los planteados en la plaza de Ramón y Cajal.

Existe gran animación e interés por presenciar el encuentro entre los primeros grupos de los partidos de balompié del cañonero «Cánovas del Castillo» y de la «Unión F. C.», de ésta, que tendrá lugar hoy en nuestro campo de deportes. El grupo vencedor ganará una magnífica copa donada por la Comisión de Procesiones de Semana Santa, a cuyo beneficio se destinará el obtenido por la venta de localidades.

Esta noche continuará en el Circoteatro, la proyección de la película «El Emperador de los pobres».—C.

AGUILAS

Sobre estos comerciantes, de mayor y menor importancia, han llovido cientos de multas, que se elevan a

miles de pesetas, por ocultación, según oficio y expedientes que instruyeron los inspectores que recientemente visitaron esta población.

Y ante esta actitud de los señores que en nombre de la Hacienda pública reclaman las pesetas, el Comercio que pasa por momentos difíciles, pide el apoyo de la Cámara de Comercio, para que con la fuerza de su representación demande la condonación de esas multas, pues en caso contrario, se verán obligados a cerrar las puertas.

Para todos los comerciantes perjudicados es difícil hacer efectivas esas pesetas, pero hay muchos de ellos que afirman no llega el total del valor del establecimiento al valor que como multa tienen que pagar, y esto en verdad deben evitarlo aquellos en cuyas manos está la posibilidad de realizarlo.

Que pague el comercio y contribuya como los a las cargas del Estado, es cosa equitativa, pero que se le obligue a contribuir con cantidades excesivas, supone la muerte de muchos comerciantes e industriales.

Aguilas ha respondido a la invitación del Directorio elevando el número de contribuyentes a una cifra muy considerable, pero seguramente ha de disminuir y hacer imposible la vida de todos si multas y elevación de tipos siguen aplicándose.

Los comerciantes que nos han visitado muestran dispuestos, por serles imposible, a cerrar antes que hacer efectivas las multas fijadas, y como esto ha de suponer un trastorno en la vida normal de este pueblo, lo hacemos público para que se evite.—Co rresponsal.

ALCANTARILLA

El viernes 28 y en la parroquia de San Pedro se celebró el enlace matrimonial de la encantadora y distinguida señorita Josefina Pérez Tilla con nuestro querido amigo el simpático joven don Manuel Cantón Tortosa.

Benjifio la unión el teniente cura don Mariano Rosique, siendo apadrinados por don Joaquín Cantón y doña Isabel Manzanera, hermano y hermana política del novio.

Firmaron el acta matrimonial como testigos don Juan Pérez, don Cristóbal Cantón, don Ginés García y don Juan Antonio Rodríguez.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Nuestra felicitación a los nuevos esposos.

Anoche se proyectó con gran éxito en este coliseo la colosal película Rosario la Cortijera, completando el espectáculo la simpática canciónista Paquita López, que presentó varios números de su extenso repertorio.—C.

UNA CONFERENCIA

El capitán Sánchez Gutiérrez

En la mañana de ayer y en el patio principal del Cuartel, dió una brillante conferencia el pundonoso capitán de Artillería don Rafael Sánchez Gutiérrez, para dar a conocer a la tropa la significación tan importante de permanecer inmóviles y en silencio durante un minuto en memoria de los muertos por la Patria, acto que se celebrará esta tarde al toque de Oraciones y en el momento de izar la Bandera. Se hará una salva de 21 cañonazos.

El capitán Sánchez Gutiérrez recibió muchas felicitaciones.

A ellas una la nuestra, muy cordial y sincera.

FERROL

VARIAS NOTICIAS

(Conferencia telefónica) 29, a las 5 t.

Ferrol.—Se ha dispuesto que mañana formen todas las fuerzas de la guarnición para asistir a la jura de los nuevos reclutas.

—En la sesión de ayer se acordó que el alcalde, en unión de una comisión de concejales, se traslade a Oruña para, conferenciar con el señor Calvo Sotelo acerca de la aplicación del nuevo Estatuto municipal.

UN BANQUETE

(Conferencia telefónica) 30, a la 1 m.

Esta noche se ha celebrado un banquete en honor del antiguo jefe de la Academia militar señor Antón.

Acudieron unos cincuenta jefes y oficiales. En los brindis se ensalzó al homenajeado.

EVOCACION

¿No me recuerdas, ¿verdad? Permíteme mujer, que llegue hasta tu retiro el eco de mis aflicciones y perdona si el desplegar mi alma sus tristezas enturbia el puro ambiente que te envuelve y empaña tu mirada clara.

Hoy somos dos ruinas; la cúpula de nuestro armazón se halla cubierta por la nieve de todos los inviernos. Hoy, mujer, quiero recordar por un momento aquellos días de nuestra primera juventud, quiero hacer revivir en mi pecho aquellas mismas esperanzas de mi única época dichosa. Quiero evocar, aquel, mi tiempo alegre bohemio, de artista sin triunfos, de pobre enamorado.

Tú, la incomparable, la divina artista, la que atraías y sugestionabas con tu armoniosa; con tu acento matizado y vibrante! con tu dicción clara y distinta. Yo, el poeta aficionado, el que seguía tus pasos recogiendo las migajas de tu gloria.

Por mi mente pasan hoy, como juergas graciosas, los distintos escenarios de diferentes pueblitos en donde aún deben flotar, en su ambiente porque en ellos quedaron, un jirón de nuestras almas.

Por tí mis humildes trabajos se elevaban a un valor artístico que tú le imprimías y merecían un aplauso que era suyo, no lo ignoraba, pero que alentaba en mi ánimo la consoladora esperanza de triunfar un día.

Yo soñaba contigo, sublime artista; era tan loco, que no pude ver que tu paso por nuestra pobre farándula era fugaz.

Mas tarde conseguirías un nombre, los críticos, los intelectuales te proclamaron única. Habías logrado tu ambición. Yo en vano luché con mi quimera; a mis rimas le falta el mágico canto; sin el amor que me alentaba se desvanecieron mis ilusiones y juntos guardé muy hondo mis versos y mi ideal.

Un día en pleno apoteosis de tus triunfos desee verte; sí, verte una sola vez nada más, contemplarte a mi placer, desde muy lejos, humillado, vencido.

Aquella noche era en tu honor la grandiosa representación que se celebraba y la sala se hallaba rebosante de escogido público, de riqueza y de deseo de admirarte una vez más.

¡Qué emoción experimenté al verte, al verte de nuevo! Qué distinta eras, como habías cambiado!

Qué sentimientos tan opuestos engendraste en mí. Tu arte me extasiaba; me sentía subyugado; pero mi amor perdido, gritaba su rencor dentro de mi pecho.

Pronto fué cubierto el escenario de preciosas flores, de ricos presentes. Fastuosa ostentación dominaba el espectáculo.

Yo también, quise llevar hasta tí mi pequeña ofrenda y arrojé a tus plantas un ramito de violetas que tí me diminuto y nervioso, después de pisarlo inadvertidamente, lancé a la basura, en donde quedé escondido, avergonzado y confuso.

Amargura inmensa sentí y lloré como tú llorabas en tus tiempos de artista errante, mientras decías con pena muy honda: ¡Qué tristeza nuestro paso por los escenarios de cada pueblito. Como ráfaga de aire bienhechora, las complaces mientras pasa; luego, nada: el olvido. No saben ver que el artista puso en ellos sus esperanzas, sus temores, su vida entera, quedará, por siempre, entre las viejas cajas y las pintadas paredes de su armazón...

Tus ojos se nublan y esto indica que vas recordando. ¡Perdóname otra vez, pero he cifrado en este feliz momento de nostálgica evocación la recompensa de mi triste vivir.

Ya, tu voz, aquella sublime voz perdió todos sus encantos; hoy su sonido apagado y gangoso no puede hacer revivir mis ilusiones de artista.

Pero, en cambio, soberana mujer, te fofreco mi brazo y en mí mudo éxtasis de adoración te saludo con una plegaria crepuscular.

MATILDE BARBA

Barcelona.

Palacio de Justicia

Señalamientos

Para el día 31 hay señalados en la sección primera de esta Audiencia los juicios siguientes:

Un juicio del Juzgado de Cieza, por esta Defensor señor Llanos y procurador señor Narbona.

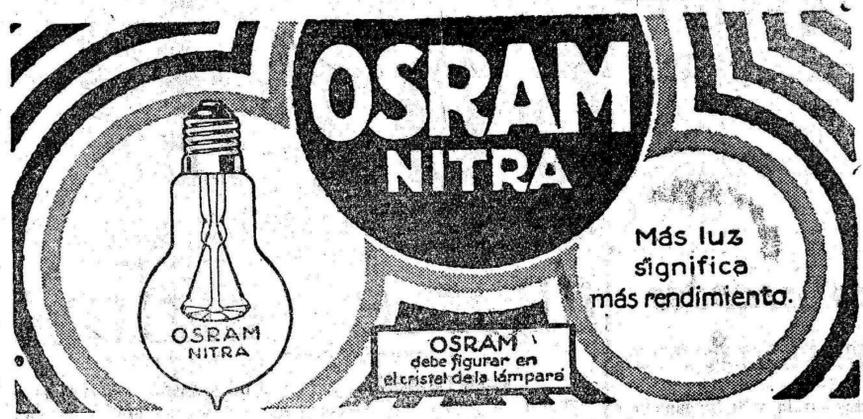
Y otro de dicho juzgado contra Matías Marín, por atentado.

Defensor señor Ayala y procurador señor Ruiz López.

En la sección segunda hay señalados para el día 31 los juicios siguientes:

Uno del Juzgado de Caravaca, contra Antonio Fernández y otro, por coacciones.

Defensor señor Fernández Reyes y procurador señor Ruiz López.



Uno del juzgado de San Juan, contra José Tovar y otro, por estafa. Letrados señores Cuadrado y Alcarar y procuradores señores Rivera y Trigueros.

Y uno del juzgado de Caravaca, contra Antonio Guerrero, por raptor. Defensor señor García Muñoz (don H.) y procurador señor Martínez Cutilas.

AYUNTAMIENTO

La subasta de la plaza

En el salón de sesiones de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del teniente de alcalde don Luis López Am bit y los concejales don Paulino Torres y don Bustamante Gallar, se ha celebrado a las once de la apertura de pliegos para optar a la subasta de la Plaza de Abastos, Lonja y Pescadería, por tres años a contar desde el próximo día 1 de Abril y bajo el tipo de 800.000 pesetas.

De secretario ha actuado el oficial mayor de este Ayuntamiento don Wenceslao Castillo y ha levantado acta de la subasta el notario don Pedro Martínez.

Se han presentado los pliegos siguientes:

Primero. Don Pedro Arroniz, de 300.025 pesetas.

Segundo. Don Francisco Clemares Illán, de 327.777.

Tercero. Don Antonio López Cerezo, 320.500.

Cuarto. Don Alvaro Guixot, de 331.350.

Quinto. Don Pedro Arroniz, de 320.035.

Como el mejor postor ha sido don Alvaro Guixot que ha ofrecido 331.350 pesetas por los tres años, a este señor le ha sido adjudicada la subasta provisionalmente.

EN EL HOSPITAL

El nuevo director

En el salón de la dirección de este Hospital provincial, se ha reunido ayer para su nueva constitución, la Junta auxiliar de dicho establecimiento benéfico.

La sesión la ha presidido el general gobernador, al que acompañaba su ayudante el comandante señor Rodríguez.

El vicepresidente de la Comisión provincial señor Ibáñez, dedica frases cordiales para el presidente saliente del Hospital don Antonio de la Peña, dedicando a la vez frases de salutación para toda la nueva Junta.

Inmediatamente se ha posesionado del cargo de director del establecimiento el diputado provincial don Gregorio Montesinos.

La jura de la Bandera

Alocución del alcalde

Interpretando fielmente esta Alcaldía el sentir patrio de que en todas ocasiones tiene dadas relevantes pruebas el noble pueblo murciano, me apresuro a dirigirle por medio del presente, la natural invitación para que, identificándose con los deseos de nuestro augusto Monarca y de su Gobierno, de considerar el día de mañana como fiesta nacional para solemnizar el importante y patriótico acto de la Jura de la Bandera, que habrá de tener lugar a las diez horas y treinta minutos, con las formalidades anunciadas en la Orden de la Plaza, coadyuvados y cada uno de sus habitantes en la forma que pueden hacerlo, esto es, adorando los balcones de sus casas con colgaduras y dando realce con su asistencia al referido acto y al que después habrá de tener lugar, consistente en el descubrimiento de la lámpara colocada en la fachada del Cuartel de Artillería en honor del heroico oficial señor Flomesta, muerto gloriosamente en África.

Así espera, confiadamente, verlo realizado esta Alcaldía.

Murcia a 29 de marzo de 1924.—El alcalde, Montenegro.

El señor coronel del regimiento de Artillería don José María Alonso y Tovar, ha tenido la atención de invitarlos en atento B. L. M. al acto del descubrimiento de una lámpara y retrato en memoria del heroico teniente de artillería muerto en los campos africanos don Diego Flomesta Moya.

El acto tendrá lugar hoy a las doce en el cuartel de artillería.

Agradecemos la atención prometiendo nuestra asistencia.

NOTICIAS

Guardias municipales han conducido a la Comisaría a un individuo llamado José Costa Costa, el cual fué detenido en el Ayuntamiento por escándalo.

Se le ha impuesto la multa de 75 pesetas.

El dueño del Bar Oriental ha denunciado a un individuo conocido por Sánchez, el cual le maltrató de palabra.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAJA DE AHORROS
Interés a 4 por 100
Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas. Los reintegros se efectúan a la vista sin limitación de cantidad.

Ha sido detenido por promover escándalo en la vía pública el individuo Antonio Marín Gálvez.

Don Liborio Verdú Maestre, vecino de Yecla, ha renunciado el cargo de Corredor de Comercio.

Con el fin de evitar el retraso y perjuicio consiguiente que pudiera ocasionarse a los acreedores del Estado se advierte por la Delegación de Hacienda que el día 31 del corriente es el último en que pueden hacerse efectivos los libramientos expedidos durante el ejercicio económico actual y que las operaciones se cerrarán a la una de la tarde dicho día.

Don Francisco Sánchez Guijarro, vecino de Lorca, ha presentado en este Gobierno instancia y demás documentos, solicitando autorización para establecer un servicio público de viseros entre los pueblos de Vélez Rubio y Aguilas, pasando por los intermedios de Puerto Lumbreras y Lorca.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAJA DE AHORROS
Interés anual 4 por 100.
Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

Se autoriza a los señores Lebón y Compañía, representados en esta capital por don Alejandro de Martínez Serón, para que instalen una línea subterránea conductora de energía eléctrica a alta tensión, desde la cabina del Carmen hasta la central de los Tranvías eléctricos de Murcia, con derecho a la imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre las vías y terrenos de dominio público.

Las obras se realizarán con arreglo al proyecto presentado, excepto en lo relativo al cruce de la parte adquinada de la alameda de Colón en donde la colocación del cable se efectuará valiéndose de una galería convenientemente entubada, en lugar del procedimiento general de zanja a cielo abierto.

APERITIVOS LEGÍTIMOS MALDONADO

Ha sido ascendido el probo y competente funcionario de esta Delegación de Hacienda, nuestro querido amigo don Enrique González Serna.

Reciba nuestra más cariñosa felicitación por tan merecido progreso en su carrera.

En el tren correo de hoy saldrá para la corte una comisión de representantes de varios partidos de esta huerta, en unión del presidente de la Liga de

Contribuyentes y Vecinos, don Aurelio López Doblas, con objeto de entregar al presidente del Directorio militar las bases en solicitud de mejoras para los colonos de esta vega y la Memoria consiguiente, como fundamento de tan justa petición.

Les deseamos feliz viaje y el éxito merecido a la causa que lo motiva.

ROBO EN ARCHENA

Una criada amiga de lo ajeno

En la casa-cuartel de la guardia civil se ha presentado el vecino de dicha villa Andrés Campuzano Marín, manifestando que sospechaba que su criada Josefa Gil López le había sustraído un billete de cien pesetas.

Añadió que hacía unos días le había robado otro de mil pesetas, pero él con buenas razones logró que se lo devolviera.

La benemérita practicó un registro en el domicilio de la doméstica situada en el caserío de La Algaída, encontrando el billete oculto en un cajón.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

EN CIEZA

ARDE UNA GRAN PARTIDA DE ESPARTO

Ayer mañana se produjo un gran incendio en el partido de Los Alvaros, del término de Cieza, en una finca de la propiedad del alcalde de dicha población.

Aunque desde los primeros momentos gran número de vecinos acudieron al lugar del siniestro e intentaron extinguir el fuego, no pudieron evitar que se propagase violentamente y que fuesen pasto de las llamas varios objetos de valor y una gran partida de esparto elaborado.

Después de penosos trabajos se logró localizar el incendio.

Las pérdidas que en esta desgracia ha experimentado el alcalde de Cieza, se calculan en unas cuarenta mil pesetas.

LA SECRETARIA DE ESTE MUNICIPIO

Son varios los señores que han solicitado hasta hoy la plaza de secretario interior de este Ayuntamiento.

Estimando esta Alcaldía relativamente ilimitado el plazo concedido para la presentación de instancias solicitando dicho cargo, se amplía el plazo para presentar las solicitudes hasta el día 13 del próximo mes de Abril.

EN LA GLORIETA

La jura de la Bandera

A causa del mal estado que se encuentra el paseo de carruajes del Parque, por bajo del Puente Nuevo, la jura de la bandera se celebrará mañana a las diez en la Glorieta.

Para dicho efecto se está levantando en la fachada del cuartelillo de los exploradores un artístico altar, donde se dirá la misa.

LA PUBLICIDAD EN EL LIBERAL

goza de las dos ediciones (la de la mañana y la de la noche) sin aumento de precio.

En la sección general: anuncios a dos céntimos palabra y día.

LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO
de Automóviles de turismo, Camiones y Omnibus, Neumáticos, Motos y Ciclos, Accesorios, etc., estarán expuestos en la

III EXPOSICION INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL
declarada "Oficial" por el Gobierno de S. M., que se verificará en Barcelona en los días 2 al 14 de Abril de 1924, en el Palacio de Arte Moderno (Parque de Montjuich).

Organizada por la CONFEDERACION DE CÁMARAS SINDICALES ESPAÑOLAS DEL AUTOMOVILISMO Y CICLISMO

LAS INUNDACIONES

LOS PUEBLOS PERJUDICADOS

EN SEVILLA SE HUNDE UN PUENTE CON CENTENARES DE PERSONAS.—NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

EN MURCIA
Se inicia el descenso
Durante el día de ayer el caudal del Segura ha experimentado un gran descenso, pero a pesar de ello la escasa colocada en el Puente Viejo marca aún 250.

En Beniel, se hunden treinta casas

Ayer mañana se han recibido alarmantes noticias de Beniel. Dicen que en aquel pueblo, a causa del reblandecimiento de los cimientos de algunos edificios, se han hundido treinta casas.

También dicen que bastantes casas más amenazan ruinas, habiéndolas tenido que desocupar para evitar desgracias.

Como consecuencia de tales hundimientos han quedado en la miseria más de cien familias.

La Alcaldía les ha remitido dos mil illos de pan y algunos comestibles. También ha telegrafiado al Gobierno pidiendo socorros.

EN CORDOBA

Trenes detenidos.—Caseríos inundados

(Conferencia telefónica)
29, a las 4 t.

Córdoba.—El río Guadalmedina mantiene su crecida.

Las aguas han inundado los barrios bajos, llegando hasta la Ronda de la Taza.

La línea férrea se halla inundada por varios trayectos.

Hay cuatro trenes detenidos. El caserío de Carpo se halla hecho una gran balsa.

Todos los vecinos huyeron al empujar a subir las aguas.

Igualmente se halla inundado el pueblo de Guadalmezayo.

De Vil' a del Río comunican que las aguas invadieron la población, alcanzando las aguas una altura de un metro.

EN VALLADOLID

La población, inundada.—Esce-nas dolorosas.—Prestando auxilios

Valladolid.—A consecuencia de la enorme crecida experimentada por el río Egeba, se han inundado las calles céntricas de la población, llegando las aguas al patio de la Audiencia y al Seminario y amenazando con entrar en la iglesia en construcción.

Los vecinos de los barrios bajos se vieron obligados a abandonar rápidamente sus viviendas, produciéndose dolorosas escenas.

El Prado de la Magdalena se encuentra anegado, ofreciendo un espectáculo tristísimo por los enormes destrozos que han ocasionado las aguas.

El pabellón de tuberculosos, situado en el centro del Prado, se halla roto de agua.

El convento del Corpus Christi se encuentra también inundado.

Las monjas pidieron auxilio, siendo sacadas de allí y transportadas en barcas.

Gran número de estas, ocupadas por soldados, se dedican a los trabajos de salvamento y provisión de víveres.

Los camiones militares están dedicados a transportar muebles.

En la Plaza Circular el agua alcanza media vara de altura.

El Pisuerga se ha desbordado, anegando el paseo de San Isidro.

La vía del ferrocarril se halla cubierta por las aguas, alcanzando hasta la mitad de las ruedas de los trenes.

La iglesia de San Pedro se encuentra anegada. En Tudela de Duero se ha hundido una casa. Los pueblos de Recredo y Puente de Duero han sufrido también los efectos de la inundación.

EN VIGO
Los vecinos se salvan por los tejados
Vigo.—Se ha desbordado el río Ulla,

inundando los pueblos de Padrón y Tejura.

Los vecinos buscaron su salvación huyendo por los tejados.

El Miño lleva una crecida de cuatro metros sobre su nivel ordinario.

EN ANDUJAR
Trenes detenidos

Andujar.—A consecuencia de la inundación se halla detenido el rápido descendente.

En Arjonillo hay detenidos dos trenes más.

EN VALLADOLID
30, a las 1 m.

Valladolid.—El Esqueva decrece, renunciando con ello algo la tranquilidad.

En Sandiolo se hundieron varias casas.

En la capital hubo que desalojar el Seminario y el Colegio de Jesús y María.

En Tudela se ha inundado la mitad de la población.

EN SEVILLA
31, a las 2:30 m.

Sevilla.—Esta tarde a las seis se ha hundido en el pueblo de la Algaiba un puente sobre el Guadalquivir en el momento en que se hallaban en él centenares de personas contemplando el aspecto de la riada.

El estrépito producido por el derrumbamiento fué grande y la confusión de la gente enorme.

Más de treinta personas cayeron al río.

Hay numerosos muertos y heridos, creyéndose que pasan de treinta.

Hasta ahora se conocen los siguientes muertos:

Don Joaquín Herrero, farmacéutico del pueblo de la Algaiba, ahogado; Pedro Alcaráz, José Calvo, Carranza, Patrocino Arenas, Manuel Amores y un peón caminero conocido por El Romero.

Resultaron heridos Manuela Molina y otros.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades, el personal de Obras públicas con el ingeniero J. fa.

Brigadas de obreros y personal de la Cruz Roja trabajaron con gran heroísmo para extraer a los muertos y salvar a los heridos.

El suceso ha producido gran impresión.

EN EL EXTRANJERO
30, a la 2 m.

Varsovia.—El Vistula se ha desbordado arrasando al pueblo de Restcho. Hay centenares de víctimas.

MATA A SU NOVIA

(Conferencia telefónica)
29, a las 4 t.

Oviedo.—El policía José García se dirigió hoy en automóvil a la calle de Covadonga, para ver a una novia suya llamada Josefa Pán, de 23 años, con la que se hallaba disgustado.

Después de convencerla la montó en el auto y emprendió con éste veloz carrera, con dirección al pueblo de Belmonte.

Al llegar al puente de San Martín la arrojó al río, pereciendo ahogada.

El criminal se agarró después a un cable de alta tensión, quedando carbonizado.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 30 de Marzo de 1924.—Domingo IV de Cuaresma.—San Juan Cuamaco.—San Régulo.

Ánima.—Indulgencia plenaria.

—La Misa y oficio divino son del Domingo IV de Cuaresma: primera el séquito de la semidoble y color morado.

—Mes de Marzo.—Este mes consta de 31 días y está consagrado al Patriarca San José.

El toque de alba, por la mañana a las cinco.

El toque de oraciones, por la tarde a las seis y media.

El toque de Animas, por la noche a las nueve.

—Vela y Almbrado.—Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las cinco y media.

Estará el día 30 del actual en la iglesia de Santa Eulalia.

Día 31 en San Pedro.

LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO

HOY LA FIRMARÁ EL REY

(Conferencia telefónica)

29, a las 3 t.

Madrid.—Hoy firmará el rey la nueva Ley de Reclutamiento, aprobada por el Directorio hace dos días.

Consta de quince bases y va precedida de un extenso preámbulo. En él se dice que la gran guerra ha evidenciado la necesidad de que todos los ciudadanos cumplan sus deberes militares, sin otras excepciones que las corrientes.

Con relación al servicio militar, los ciudadanos se clasifican en tres grupos: aptos excluidos y prófugos.

Se mantienen las cuotas, estableciéndose para señalarlas una escala gradual con arreglo a la cédula personal.

Los que paguen cédula especial tendrán que satisfacer una cuota de 5.000 pesetas; los de primera y segunda clase, cuota de 3.500 pesetas; los de tercera, cuarta y quinta, cuota de 2.000 pesetas; los de sexta, séptima y octava, cuota de 1.500 pesetas; y los de novena, décima y undécima clase, cuota de 1.000 pesetas.

Quedan excluidos de esta graduación los que no paguen por riqueza rústica y urbana, los cuales satisfarán la cuota con arreglo al sueldo que disfruten si son funcionarios públicos.

Se hacen bonificaciones a los maestros de primera enseñanza y a los padres que tengan otro hijo sirviendo en filas.

Estas bonificaciones oscilarán según los casos, entre el 18 y el 75 por 100.

Se fija en dieciocho años el tiempo de sujeción al servicio militar, dividi-

dos de la siguiente forma: Primera situación, en Caja; segunda situación, servicio en filas, con dos años de duración; tercera situación, disponible, con cuatro años de duración; primera reserva, ocho años; segunda reserva, hasta el final.

Se suprimen las actuales comisiones mixtas, que son sustituidas por otras de carácter exclusivamente militar, que residirán en las zonas de reclutamiento y reemplazo.

Se concederán anualmente, con carácter obligatorio, cuarenta y cinco días de licencia a todos los soldados que sepan leer y escribir y se ampliará el plazo prudencialmente a aquellos que hayan pertenecido a los Exploradores de España o a cualquier sociedad cultural.

Los analfabetos quedan excluidos de este beneficio. Estas licencias solo podrá concederlas el Gobierno.

A los españoles residentes en el extranjero se les tomará juramento ante el retrato del rey por el cónsul de su nación. Se les concederán prórrogas para el cumplimiento de sus obligaciones militares, viniendo en la obligación de abonar por dichas prórrogas un pequeño canon.

Respecto a los emigrantes, se prohíbe salir de España a cuantos no hayan cumplido el servicio militar.

Se consigna un detalladísimo cuadro de exenciones por inutilidad física, parecido al actual. Entre las mismas figurarán algunas que no estaban incluidas en este cuadro.

Por último, se ordena la redacción de un reglamento para articular la Ley.

Se han perdido las fresas y los espárragos.

La jura de la bandera

Después anunció el Presidente que mañana se celebrará la jura de la bandera.

Conferencias

En su despacho de la Presidencia confirió el marqués de Estella con el gobernador de Tripolitania y los directores de Administración y Seguridad.

El Directorio estudia los presupuestos

Cerca de las siete se reunió el Directorio en Consejo.

La reunión terminó a las ocho y media.

Asistió el subsecretario de Instrucción pública, que sometió a la aprobación de los consejeros algunos expedientes de trámite.

El general Vallespina dió a los periodistas la referencia de lo tratado.

Dijo que a pesar de haber ultimado ayer los presupuestos que han de regir hasta últimos del mes de Junio, el Consejo acordó dictar algunas disposiciones en la «Gaceta» para la ejecución de las prescripciones que llevan en sí dichos presupuestos.

El Consejo se ocupó también del presupuesto general que ha de comenzar a regir en primero de Julio.

Aunque faltan tres meses—añadió—es necesario hacer una labor detenida y amplia y es conveniente tomar esto con tiempo.

Dijo que el Directorio dedicará varias semanas al estudio de esta cuestión.

Desmintiendo un rumor

Después habló Vallespina de la jura de la bandera, confirmando que se celebrará mañana domingo.

Con motivo de este asunto—siguió diciendo—se han dicho cosas incomprensibles y absurdas.

Todo el mundo sabe que no pudo celebrarse en la fecha anunciada, por causa de la lluvia y sin embargo se ha lanzado la especie de que fué suspendido el acto, con ese pretexto, por temores que no existen ni han podido existir.

Aspectos del problema agrario

El ex diputado Company estuvo en la Presidencia acompañando de una comisión de «nobajaires».

Pidió al marqués de Estella que se resolviera el problema de la «rebaja montañá», que tiene puntos de contacto en su estructura con el de los foros gallegos.

El banquete a los coroneles

El general Primo de Rivera obsequió con un banquete a los treinta y cinco coroneles que asistieron a los ejercicios de gimnasia militar celebrados recientemente en Toledo.

DE MARRUECOS

Bajas al enemigo

(Conferencia telefónica)

29, a las 4 t.

Melilla.—Las baterías de la posición de Tauriat-Auliat hicieron fuego, dispersando a los contingentes enemigos que trataban de descender por las barrancadas.

Por la tarde se vió al enemigo recoger los cadáveres.

Visita de inspección

Melilla.—Esta mañana marcharon en visita de inspección a la posición de Tid-Midad el general Fernández Pérez y el coronel Sánchez Ocaña.

Teniente herido

Melilla. En la posición de Vierne resultó herido de un balazo el teniente del Tercio don Antonio Valdés.

El Extremadura y el Cataluña

Ceuta.—Ha fundado en este punto el crucero «Extremadura».

Con rumbo a Gomara ha zarpaado el crucero «Cataluña».

Conflicto solucionado

Ceuta.—Ha quedado solucionado el conflicto de los tabajeros, los cuales se negaban a matar ganado por haberles negado la Junta de abastos autorización para elevar el precio de la carne.

En vista de ello han desistido de su actitud.

BOLSA

(Conferencia telefónica)

29, a las 11 n.

Cotizaciones de hoy: Interior, 71'40.

Amortizable, 5 por 100, 88'25.

Amortizable, 4 por 100, 95'25.

Banco de España, 569'00.

Tabacos, 247'00.

Francos, 41'45.

Libras, 32'95.

Dólares, 7'80.

Liras, 00'00.

JOVENASESINADO

Se ignoran los móviles

(Conferencia telefónica)

29, a las 4 t.

León.—En una calle de extramuros ha aparecido esta mañana asesinado el joven leonés Manuel Arias, de 23 años de edad.

La víctima fué ajustador en los depósitos de la Compañía del Norte, siendo despedido por ésta a raíz de la huelga del año 17.

En la actualidad trabajaba en los depósitos del ferrocarril de Langreo.

Se cree que el autor del asesinato es un joven desconocido que le acompañaba desde varios días.

Se ignoran los móviles del crimen.

Gitanos y guardias

BATALLA CAMPAL

(Conferencia telefónica)

29, a las 4 t.

Trubia.—Hace varios días se efectuó un robo de «caballerías». La guardia civil perseguía a los autores.

Dos parejas practicaron hoy una requisa en el monte Lloy, encontrando un campamento donde se refugiaban unos treinta gitanos.

Estos trataron de impedir que los guardias se acercaran, recibiendo a tiros y entablándose una batalla campal.

Los gitanos huyeron en caballerías, abandonando siete tiendas de campaña y diecinueve caballerías.

Fuerzas de la guardia civil le persiguen de cerca.

BARCELONA

Para visitar a Anido

(Conferencia telefónica)

29, a las 6 t.

Barcelona.—Han marchado a Tarragona el capitán general, el gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación, para visitar al subsecretario de Gobernación, que se encuentra en aquella población para enterarse del cadáver de su esposa.

Se cree que pondrán a su aprobación la lista de concejales del nuevo Ayuntamiento y le consultarán varios extremos relacionados con la aplicación del nuevo Estatuto municipal.

La princesa Beatriz

En el expreso de Madrid llegó la princesa Beatriz, madre de la reina Victoria.

A la estación salieron a saludarla representantes de las autoridades.

En el rápido de Francia continuó su viaje.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PARA LA MANCOMUNIDAD

(Conferencia telefónica)

30, a las 2 m.

La «Gaceta» publica una real orden garantizando un empréstito de diez millones de pesetas a la Mancomunidad catalana.

La «Gaceta» publica una real orden garantizando un empréstito de diez millones de pesetas a la Mancomunidad catalana.

Figuran entre los nuevos ediles don Ignacio Aldama, el marqués de Vista Alegre, el conde del Arco, redactores de «La Acción», «La Correspondencia» y «A B C», el director de «El Universo» don Rufino Blanco y otros.

Continuará de alcalde el señor Alcocer.

OTRA MÁS PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN ALBANIA

(Conferencia telefónica)

30, a las 2 md.

Berlin.—Ha sido proclamada la República en Albania.

Albania era un estado independiente por haberle concedido Italia la independencia el 13 de Julio de 1917, formándose un Gobierno en Durazzo.

Albania era un estado independiente por haberle concedido Italia la independencia el 13 de Julio de 1917, formándose un Gobierno en Durazzo.

Albania era un estado independiente por haberle concedido Italia la independencia el 13 de Julio de 1917, formándose un Gobierno en Durazzo.

PARA LA PRÓXIMA SEMANA

LA ACTUACION DEL SUPREMO DE GUERRA

(Conferencia telefónica)

30, a las 1 m.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina tiene anunciada para la próxima semana lo siguiente.

Lunes, vista de la causa contra el guardia civil Anastasio Avilés.

Martes, ídem con el soldado Manuel Cernuda, procesado por el delito de desertión.

Miércoles, Consejo pleno.

Jueves, vista de una causa contra el soldado Miguel Casillo.

Viernes, Sala de Marina.

Sábado, Consejo pleno.

LA QUIEBRA DEL BANCO DE CASTILLA

(Conferencia telefónica)

30, a las 2 m.

Se ha nombrado un juez especial para entender en la quiebra del Banco de Castilla.

Se van conociendo nuevas denuncias presentadas contra esta entidad bancaria.

La Compañía Singer ha presentado una reclamación de 268.175 pesetas.

Los periódicos publican extensas informaciones sobre este escandaloso asunto.

Diéron que el déficit asciende a 15 millones y que el capital social lo había perdido hace años.

A pesar de ello el Banco de Castilla seguía funcionando con el dinero que llevaban los cuenca correntistas y demás impudentes y hasta se daba el caso de repartir dividendos entre los accionistas.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

Los individuos del Consejo de Administración tomaron la medida de retirar de España el capital de que disponían para no tener que responder con él ante los acreedores.

La actuación del Directorio

(Conferencia telefónica)

Estella en Palacio

29, a las 3 t.

Madrid.—A las nueve de la mañana acudió a Palacio el presidente del Directorio para despachar con el monarca.

Permaneció en la cámara regia dos horas.

A la salida dijo a los periodistas que más tarde se les facilitaría en la Presidencia una relación de los decretos que acababa de poner a la firma del rey.

Después el rey recibió en audiencia al nuevo gobernador de Tripolitania, a quien acompañaban su esposa y el agregado militar a la Embajada de Italia; don Rafael Altamira, una comisión de los Altos Hornos andaluces, don Palentino Posada, el señor Sobrevilla y otros.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

Los marqueses de Medina Rioseco y Bermejillo cumplieron a don Victoria.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torren, está en MURCIA y en el Hotel Patrón, únicamente el lunes día 31 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los prologaron, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere aliviar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase ninguna sin antes no ver primero al especialista señor Torren de nombre registrado.

Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torren, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en MURCIA y en el Hotel Patrón, únicamente el lunes día 31 del actual.

NOTAS:—Estará también en Alicante el día 30, en el Hotel Simón; en Cartagena el día 1.º, en el Hotel Francés; en Lorca el día 2, en el Hotel Comercio; en Baza el día 3, en el Hotel La Granadina; en Almería el día 4, en el Hotel Simón; en Guadix el día 5, en el Hotel Comercio; en Granada el día 6, en el Hotel Suizo, y en Albarce el día 7, en el Hotel Francés; donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: URÓN, 13, CASA TORREN.

LA TOS
Cualquiera que sea su origen
SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE
con el empleo de las

PASTILLES VALDA
ANTISÉPTICAS
PRODUCTO INCOMPARABLE
CONTRA
ENFRÍAMIENTOS, DOLORES de la GARGANTA,
LARINGITIS reciente o inveterada,
BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPPE,
INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc.

FIJAOB BIEN
PEDID, EXIGID
EN TODAS LAS FARMACIAS
al precio de 1.75 pesetas
la CAJA de las VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
llevando el nombre
VALDA

Fórmula
Mundial 0.002
Escuadrado 0.0053
Amar-Gomp

Vapores fruteros, regulares y rápidos
MAC ANDREWS & CO LTD.
Aliados de The Royal Mail Steam Packet Company (La Mail Real Inglesa)
Día 31 Marzo—Vapor «Baltic», para Londres, Amberes y Hull.
Día 1.º Abril—Vapor «Ryvangen», para Glasgow y Liverpool.
Día 4 de Abril—Vapor «Botnes», sin destino fijo.
Agentes de la Compañía de Seguros, The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres
Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.—Plaza de las Flores, 15 y 16—Murcia.

MAQUINAS
para coser y bordar
las de mejor resultado y las más elegantes
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
JOSÉ A. GIL GÓMEZ
Plaza de Colón, 12,
LORCA (Murcia)



APOPLEJIA PARALISIS
Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión.
Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando
RUOL
Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ruidos o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rápidos usos de Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países: *sapreme el peligro de ser víctima de una muerte repentina*, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso: sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, consiguiendo la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.
VENTA EN MURCIA: J. Ruiz Siquero, San Bartolomé, 10, y principales farmacias de España y América.

Philips
ES CALIDAD

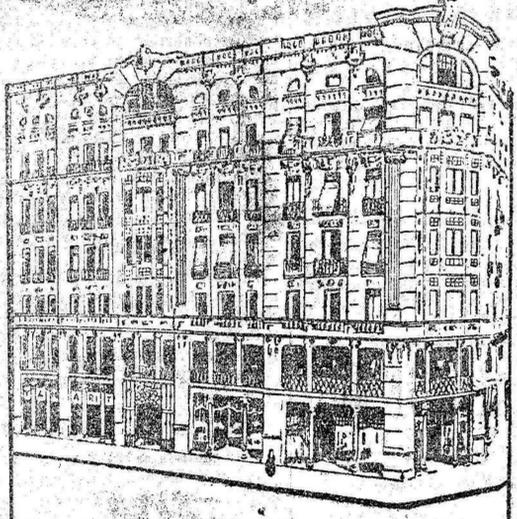


NEURASTENIA
LA IMPOTENCIA se cura con LA NERVOSINA de T. GONZALEZ
De la medicación fosfórica y de la necesidad de fósforo en todas las enfermedades del estómago, nervios, neurastenia, melancolía, tristeza, mareos, náusea, histerismo, debilidad; en la impotencia en diez días de tratamiento se ven los efectos.
El fósforo es un excelente medicamento que debe ocupar el primer lugar en las enfermedades del estómago, los nervios, debilidad e IMPOTENCIA.
Una de las cuestiones sobre la cual se debe insistir es la medicación fosfórica. Esta es cuestión de actualidad y que ocupa en el más alto grado a todos los médicos y los grandes científicos del mundo. Yo digo: cuán necesario es el fósforo al equilibrio vital pues entre todas las sustancias necesarias al buen funcionamiento del organismo, el que ocupa el primer lugar. Esto explica bien el por qué los médicos recetan el fósforo. En efecto, el fósforo es el que asegura el desarrollo normal del cuerpo humano, es el que hace falta para una alimentación demasiado rápida en gran número de enfermedades, en fin, él es el elemento primordial de las células nerviosas, así como es el elemento constitutivo más importante de las fibras musculares y del sistema óseo.
Las personas que ejecutan trabajos intelectuales o físicos hallarán un poderoso auxiliar en este magnífico preparado.
PRECIO, 6 PESETAS.—EN PRINCIPALES FARMACIAS

ESTÓMAGO

CONTRA EL ROBO DE BOMBILLAS Nuevo invento alemán
LA INDUSTRIAL INTERNACIONAL Porche, San Antonio, 9 y 11 MURCIA

Camas metálicas
Muebles de todas clases
Edificio de OLYMPIA EN VALENCIA
GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA
V. TAMARIT MOLINA



Pedid siempre leche condensada LOS PIRINEOS
Calidad, cantidad y precio como ninguna otra.
Garantía absoluta de pureza y conservación.
GUERNICA (Vizcaya)
Representante general para Valencia, Murcia, Castellón y Alicante:
Francisco Martínez Vivas, Don Juan de Austria, 13, Valencia.
SITIOS DE VENTA.—En Murcia: Almacenes de don Manuel Iniesta, calle del Fintor Villacois, y don Jesús Sevilla, plaza de Ceballos, núm. 17.—En Alcantarilla: Almacenes de Pedro Casanet.—En Palma: Almacenes de don Angel Bercal.

Los mejores lubricantes para Automóviles

Fiebres de Malta y Paratíficas
SE CURAN RADICALMENTE CON EL
PLAMART del Doctor J. A. de Cedina
(Nombre registrado)
PREPARADO EXCLUSIVAMENTE VEGETAL
De venta: J. Ruiz Siquero y demás Farmacias
Agentes generales: Ars-Natura S. A. Sección Productos Químicos, Bailén, 72, Barcelona.—Apartado 302.

“Aiglón” Auto-Oil
De venta en el
GARAGE “FENIX”
Venta de accesorios de todas clases
STOC “MICHELIN”
Teléfono 392
General Ordoñez, 3.-CARTAGENA

Tarifas de publicidad en EL LIBERAL

Artículos industriales.	a 1'25 ptas. la línea
Entrefleto.	a 1'00 >>>
Noticias.	a 1'00 >>>
Reclamos.	a 0'50 >>>
En cuarta plans.	a 0'10 >>>

Para toda clase de conciertos de publicidad dirijanse al Administrador de este periódico, D. José Trinob. ant

Fundada 1753.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Mal del Hígado, Intestinos, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.
Emplastos de Alcock Marca Aguila
Remedio universal para dolores
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URICH & Ca., BARCELONA.

LA TISIS PUEDE SER CURADA
Descubrimiento de un Remedio contra la Tisis
Dr. Derk P. Yenkerman, el Descubridor del Nuevo Remedio contra la Tisis
Después de siglos de investigaciones, sin éxito, se ha descubierto un remedio para la curación de la Tisis, aún en los periodos avanzados de su enfermedad. Nadie puede dudar que la Tisis tiene remedio una vez que haya leído los testimonios de centenares de casos curados mediante este notable descubrimiento—algunos de ellos cuando un cambio de clima y todos los demás remedios habían sido probados sin éxito, y sus casos se consideraban como incurables. Este remedio nuevo es también eficaz y rápido en la curación del Catarro, de la Bronquitis, del Asma y otras enfermedades de la garganta y de los pulmones.
Para que todos los que necesitan este tratamiento, puedan investigar su mérito personalmente, se ha publicado un libro explicativo que trata de la Tisis, la Bronquitis, el Asma, el Catarro y las enfermedades aliadas de la garganta y de los pulmones. El libro explica la naturaleza del nuevo tratamiento y demuestra de una manera indisputable cómo y por qué está descubrimiento del Doctor Yenkerman cura rápidamente estas enfermedades peligrosas.
Para los que padecían de la Tisis, la Bronquitis, el Asma, el Catarro, o cualquiera de las enfermedades aliadas de la garganta o de los pulmones, este libro es



ANUNCIOS POR PALABRAS
Cada palabra, 2 ctsm.
ABSOLUTAMENTE GRATIS
No hay que mandar timbres postales ni dinero. Que el interesado mande su nombre y dirección a la Derk P. Yenkerman Company, Ltd., Departamento A 167 118120, Fleet Street, Londres, E.C.4, Inglaterra, haciendo mención de este periódico y se le enviará el libro bajo cubierta sencilla, libro de porte, a vuelta de correo.
Que no se espere que se desarrollen los síntomas de la Tisis. Si tiene usted Catarro crónico, Bronquitis, Asma, dolores en el pecho, resaca de los pulmones, o cualquiera enfermedad de la garganta o de los pulmones, escribanos hoy, pidiendo el libro.
LABORATORIO DE HIGIENE DEL DOCTOR GARCIA GATTURNO
Representación del Instituto Nacional de Alfonso XIII
Análisis de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, humores y tejidos.—Análisis bacteriológicos.
Vacunas, autovacunas, autoseros, etc.—Tratamiento antirrábico.
Montijo, número 7, principal.—MURCIA

“AIGLON” AUTO-OIL

El Liberal Es el diario de mayor circulación, dentro y fuera de Murcia. Decano de la Prensa diaria.